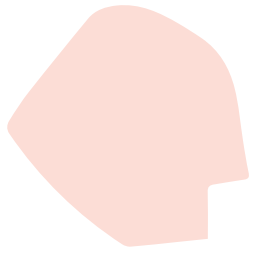


Carácter PROPIO

Jesuitinas
FUNDACIÓN EDUCATIVA



Jesuitinas

**Carácter Propio
de los Centros Educativos de la
Fundación Educativa Jesuitinas**

PRESENTACIÓN

Las Hijas de Jesús, continuadoras del carisma educativo de su Fundadora definen -desde el pensamiento pedagógico de la Madre Cándida y desde la trayectoria educativa vivida a lo largo de la historia por la Congregación- la identidad de sus Centros en España, en el presente Carácter Propio.

Este *Carácter Propio*, fiel a los principios y orientaciones del proyecto educativo global con valor universal que llamamos *Nuestro Modo Propio de Educar*, responde a las necesidades de educación cristiana en una sociedad plural y tiene en cuenta la legislación vigente.

A lo largo de las distintas partes de este documento se definen los rasgos que identifican este estilo educativo y nuestro modelo de centro: enfoque, valores, criterios...

Las Hijas de Jesús se lo entregan hoy a la Fundación Educativa Jesuitinas, que lo asume y lo hace suyo.

Madrid, 11 de diciembre de 2017



PARTE PRELIMINAR

1 Justificación del documento

En ejercicio del derecho a la creación de centros docentes, que reconoce el art. 27 de la Constitución, la legislación Orgánica y demás disposiciones que la desarrollan, la Congregación de las Hijas de Jesús, establece su *Carácter Propio* en el presente documento.

2 El derecho de todos a la educación

Toda persona tiene derecho a la educación. La sociedad debe ofrecer los medios necesarios para que los ciudadanos puedan ejercer dignamente este derecho fundamental, en el marco de libertades proclamadas en nuestra Constitución y en el desarrollo posterior de la legislación educativa.

3 Principios básicos

La libertad y el derecho a la educación exigen el reconocimiento explícito y eficaz de:

- la libertad de creación y dirección de centros educativos;
- la libertad de elección de centros por parte de las familias;
- la libertad en el desarrollo de la función docente dentro del marco que ofrece el *Carácter Propio* de cada Centro;
- el derecho a recibir una formación religiosa y moral conforme a las propias convicciones de los padres o, en su caso, de los alumnos;
- el derecho de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa a la participación en el control y gestión de los Centros, conforme a la legislación vigente;
- el derecho a la gratuidad, que asegura el acceso de todos a la educación.

4 Su aceptación

La plena consecución de los objetivos aquí contenidos exige que todos los miembros de la Comunidad Educativa conozcan el *Carácter Propio* del Centro y lo acepten, o al menos lo respeten.

IDENTIDAD

5 Rasgo identificador

La Madre Cándida, abierta a Dios y a la realidad concreta de su tiempo, se sintió llamada a responder a una gran necesidad de aquel momento: la educación humano-cristiana de la niñez y juventud.

Esta misión brota de la llamada específica al seguimiento de Jesús, que, enviado por el Padre al mundo para salvar a todos, nos envía a anunciar su Reino.

6 Centros de Iglesia

La Iglesia tiene el derecho y el deber de hacerse presente en el mundo de la cultura y de la educación, atendiendo al desarrollo integral de la persona, desde una perspectiva evangélica.

La Madre Cándida vinculó su acción educativa a la misión educadora de la Iglesia Católica, dispuesta a responder a las necesidades en este campo *"en cualquier parte del mundo"*, con un servicio desinteresado y universal.

7 Universalismo y mayor necesidad

El servicio educativo que ofrecemos está abierto a cualquier lugar y a cualquier persona o grupo humano, sin distinción por razones de raza, cultura, condición social, sexo, religión o cualquier otra. A partir de este planteamiento básico de apertura y no discriminación, presta atención especial a aquellos que tienen menos oportunidades de ir adelante en su propio crecimiento y a los que presentan mayor necesidad.

8 Finalidad educativa

El servicio que se realiza en estos Centros tiene siempre como objetivo global el desarrollo de toda la persona, desde una óptica cristiana, desde la fe en Jesús y la adhesión a su mensaje.

Mediante un proceso de personalización se hace síntesis de la doble dimensión individual y social de la persona y se favorece su crecimiento en todos los aspectos.

Esta educación integral implica no sólo el desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones, sino también,

principalmente, la asimilación de una visión cristiana del mundo y de la vida, que capacite para comprometerse con la historia de su tiempo.

Consideramos la escuela como forma privilegiada de educación integral, ya que pone la cultura al alcance de todos y permite una asimilación progresiva y crítica de la misma.

9 Universalismo y mayor necesidad

La educación integral cristiana se lleva a cabo con el estilo que la Madre Cándida dio a los colegios y escuelas que ella fundó.

De acuerdo con esto, la acción educativa estará caracterizada por unos elementos fundamentales:

- Un clima impregnado de valores cristianos, que favorece el desarrollo del proceso educativo.
 - » *Amor universal y solidario.*
 - » *Sencillez y cercanía.*
 - » *Libertad.*
 - » *Alegría.*
- Una pedagogía atenta a la persona concreta y a sus circunstancias.
 - » *Educación personalizada.*
 - » *Inculturación.*
- Un enfoque positivo de la educación.
 - » *Prioridad del amor.*
 - » *Motivación y estímulo.*

CONCEPTO DE PERSONA QUE ORIENTA LA ACCIÓN EDUCATIVA

10 Imagen de Dios

En el centro de nuestro planteamiento educativo está la persona, amada por Dios, con un destino trascendente y una dignidad única, independientemente de sus cualidades, su sexo, su cultura, o su estrato económico-social. Cada hombre y cada mujer, son igualmente imagen de Dios y, en ellos, Dios mismo debe ser contemplado, respetado y amado.

11 Respuesta creyente

Nos proponemos ayudar a descubrir el misterio de la persona, que nos desvela el Señor Jesús, y cooperar en la búsqueda de respuestas a sus interrogantes más profundos.

Presentamos, a través de la acción educativa, una visión unitaria de la persona, que quiere ser transparente ante la mirada de Dios y darle una respuesta auténtica en cada momento de la vida.

12 Crecimiento en libertad

Aspiramos a favorecer el proceso de liberación de cada uno y a cooperar en la creación de una escuela donde los derechos y los deberes de todos sean reconocidos, donde la libertad pueda ser valorada y ejercida.

13 Persona para el servicio

Cooperamos en el proceso de crecimiento y maduración de la persona llamada, dentro de la comunidad, a ser miembro capacitado para servir a otros, para ser "*miembro útil*" en la Sociedad, en la Iglesia y en la Familia.

14 Persona solidaria

En esta manera de concebir la vida como servicio y colaboración, destacamos la formación de personas solidarias, capaces de servir y amar a todos, especialmente a los más necesitados, desde una opción clara por Jesús, el hombre para los demás, para el servicio, para los pobres.

15 **Inculturación y universalidad**

El sentido de universalidad heredado de la Madre Cándida se proyecta en educar a la persona para la apertura y la tolerancia en cualquier lugar y ante cualquier grupo humano. Al mismo tiempo, educamos para conocer y apreciar la propia cultura: valores, lengua, costumbres, religiosidad y tradiciones.

16 **El trabajo bien hecho**

Motivamos a las personas para el trabajo bien hecho, para llevar a cabo responsablemente la profundización en el saber, el trabajo intelectual o físico que supone toda preparación profesional.

VALORES QUE SE POTENCIAN

17 **Clima Evangélico**

La atención prestada a la educación integral cristiana revela un concepto de educación que va más allá del puro cultivo intelectual. Ponemos un fuerte acento en determinados valores evangélicos: amor y solidaridad, sencillez y cercanía, libertad, alegría... La vivencia cristiana debe ser el fundamento sobre el que desarrollamos nuestra misión.

18 **Amor universal y solidario**

La experiencia de Dios como Padre nos lleva a la consideración evangélica del otro como prójimo, que implica: amor universal y solidario y actitudes de fraternidad y servicio.

En la Comunidad Educativa, esta experiencia orienta las relaciones entre los diversas personas y estamentos de forma que sean abiertas, fraternas y universales.

19 **Sencillez y cercanía**

Un estilo de convivencia marcado por la sencillez y la cercanía, en el que cada uno se reconoce y se acepta a sí mismo y a los demás, favorece la valoración y el respeto, la tolerancia y la comprensión de cada persona con sus cualidades y limitaciones, sin posturas de superioridad o rechazo.

20 **Libertad**

El ejercicio de la libertad, como un derecho y una necesidad, contribuye a la superación de esclavitudes internas y externas, favorece el discernimiento y permite elegir el bien en cualquier circunstancia, y ayuda a las personas a madurar y a ser capaces de tomar sus propias decisiones.

21 **Alegría**

La tónica de alegría, insistentemente subrayada en nuestra tradición educativa, arranca de los orígenes. Se trata de una alegría serena y profunda que brota de la paz interior, del comportamiento responsable.

22 **Justicia**

Educar para un mundo más justo como adhesión al proyecto de Dios y seguimiento de Jesús pobre y humilde, es opción ineludible desde la fraternidad cristiana.

Para ello hay que llegar a la comprensión de que todo ser humano necesita ser liberado de la injusticia, en cuanto que la padece y en cuanto que la crea o puede llegar a crearla, y a potenciar actitudes de compartir, así como a crear hábitos de sobriedad y austeridad.

23 **Paz y No Violencia**

En una cultura de violencia y agresión, muy sensible a los conflictos interpersonales y a las dificultades de convivencia a todos los niveles, destacamos el valor de la paz y la no violencia y la búsqueda de alternativas para llegar a hacer un mundo más pacífico.

24 **Diálogo fe-cultura**

Con relación a la cultura, entendida como postura global ante la vida, la fe tiene una palabra que decir y una propuesta de sentido que hacer: introducir en cada cultura el Evangelio de Jesús y descubrir en ella sus huellas; prestar atención especial a los desafíos que la cultura lanza a la fe.

Debemos ofrecer a los alumnos claves cristianas de interpretación y de discernimiento humano-cristiano de la realidad social, cultural y científica.

25 **Sentido crítico**

Desarrollamos el sentido crítico, necesario para enjuiciar los elementos, valores y contravalores que configuran la cultura así como la capacidad de discernir situaciones y tomar opciones personales.

26 **Trabajo en equipo**

Vivir y trabajar con otros requiere fomentar algunas actitudes y experiencias: espíritu de equipo y colaboración, reconocimiento de lo que cada uno recibe de los demás, aportación de la riqueza personal y ayuda desinteresada en el trabajo intelectual o físico.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS BÁSICOS DEL CENTRO

27 Educación personalizada

La personalización, como principio pedagógico, se apoya en la singularidad, la autonomía y la apertura a los demás. Requiere conocer el carácter de cada uno, sus inclinaciones y capacidades, su ambiente familiar y social.

Se trata de una educación adaptada a las posibilidades, cualidades y necesidades de quien la recibe; de buscar los métodos y motivaciones más adecuados; de ofrecer las ayudas necesarias para la maduración personal, según los rasgos que individualizan a cada persona, y para su orientación vocacional.

28 Participación del alumno

La participación activa de los alumnos en el aprendizaje y en la propia maduración es indispensable en un tipo de educación que se concibe como proceso personal, continuo y dinámico.

La educación personalizada favorece el desarrollo de la capacidad permanente de aprender, de querer aprender, y, especialmente, de aprender a ser.

29 Jerarquía de valores

Promovemos un proceso educativo que ayude a los alumnos a descubrir y a asumir una jerarquía de valores que dé sentido a su vida.

30 Atención a la diversidad

Consideramos la atención a la diversidad como un elemento imprescindible en nuestro quehacer educativo. Por ello se debe procurar en cada caso el tipo de educación más adecuado a las personas concretas y una respuesta a sus peculiaridades, intentando que la acción educativa esté conectada con sus características psicológicas y con el contexto sociocultural al que pertenecen y en el que viven.

31 **Prioridad del amor**

Pretendemos que el amor sea el principio de toda la acción educativa. Relaciones de cariño y gratuidad que se concretan en dedicación de tiempo y energía.

Ayudar a crecer a las personas requiere criterios y objetivos bien definidos, comprensión y firmeza a la vez; el verdadero amor a los que educamos hace posible este equilibrio difícil y necesario, entre la flexibilidad y la actitud firme, entre la suavidad y la exigencia.

32 **Motivación y estímulo**

Corresponde a una educación positiva el empleo de métodos que motiven y estimulen, que ayuden a aprender sin excesivo esfuerzo ni fatiga. En esta línea, tiene toda la importancia y vigencia el empleo de *"el método más alegre"* aconsejado por la M. Cándida.

33 **Comunicación**

Es importante desarrollar la capacidad de comunicarse; por ello, abrimos a los alumnos hacia las diferentes formas de lenguaje que se dan actualmente, capacitándolos para la valoración y uso crítico de los medios y las tecnologías de la información y la comunicación.

34 **Creatividad**

Favorecemos y valoramos la iniciativa personal, la creatividad, como capacidad de búsqueda de nuevas respuestas en distintas áreas del conocimiento y de las relaciones, así como la expresión original de las propias capacidades.

35 **Evaluación**

Del mismo modo que evaluamos la consecución de objetivos por parte del alumno, evaluamos nuestra acción educativa para comprobar si constituye la respuesta adecuada a sus necesidades.

LA COMUNIDAD EDUCATIVA

36 Composición de la Comunidad Educativa

La comunidad que surge en torno a la acción educativa se identifica por su finalidad explícitamente educativa y su carácter cristiano, está constituida por:

- La Entidad Titular
- Los Educadores
- Los Padres de Alumnos
- Los Alumnos
- Las Hijas de Jesús

A todos los que la formamos nos unen unos objetivos, un estilo pedagógico común.

37 Diversidad de personas y funciones

En el conjunto de nuestra acción educativa intervienen personas diversas que realizan distintas funciones:

- Educadores: que se ocupan de la formación cristiana de los alumnos; su tarea va más allá de la mera transmisión de conocimientos.
- Catequistas y monitores: personas comprometidas en el campo de la acción evangelizadora.
- Personal de administración y servicios auxiliares, que contribuyen a la organización de algunas actividades y ambiente general de los centros.
- Directivos del Centro que asumen puestos de mayor responsabilidad.

38 La Entidad Titular

A la Entidad Titular le corresponde mantener el carisma de la Madre Cándida, velar por la dimensión cristiana y el enfoque educativo del Centro; mantener viva la misión evangelizadora, fomentar el sentido eclesial e impulsar la animación general de la obra.

39 El educador

El educador que voluntariamente participa en la acción educativa tal y como se comprende y expresa en este Carácter Propio, asume el compromiso de llevar adelante el proyecto educativo, reconoce su naturaleza específica y colabora en la consecución de los resultados que se pretenden.

40 **Las familias**

Las familias de los alumnos que han elegido este tipo de educación y valores, tienen la responsabilidad de colaborar y dialogar con los educadores, comprometidos todos en la consecución del objetivo común: la educación integral cristiana de sus hijos.

Su participación en los proyectos y actividades la realizan a través de los cauces establecidos.

41 **Los alumnos**

El alumno es el auténtico protagonista de su proceso educativo. Esto requiere que asuma la responsabilidad de su propio desarrollo e intervenga activamente en todas las etapas de su formación, conforme a su edad y posibilidades.

Los alumnos, en cuanto que comparten con su grupo el proceso educativo, prestan servicio y ayuda a los demás compañeros.

El alumno es miembro de la comunidad educativa y dispone de cauces propios para participar en algunas actividades como tal.

42 **Colaboración**

Educar desde una comunidad educativa requiere disponernos a una abierta colaboración entre todos los miembros que la integramos, superando individualismos y posturas cerradas, autosuficientes o impositivas.

43 **Formación permanente de educadores**

Para alcanzar los objetivos educativos del Centro promovemos, a través de distintos medios, la formación permanente de las personas que realizan las funciones directivas, educativas, administrativas y auxiliares.

44 **Formación permanente de las familias**

Los Centros educativos quieren ser también un ámbito de formación para las familias, ofreciéndoles diversas ayudas para afrontar las dificultades que con frecuencia se les presentan en su misión educadora.

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

45 Marco de referencia

El *Carácter Propio* constituye el marco de referencia para la participación y la toma de decisiones.

46 Participación

Los miembros de la Comunidad Educativa participan en el proceso de la toma de decisiones, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades, según lo dispuesto en su normativa.

47 Gobierno

Lo relativo al nombramiento, composición, competencias y normas de funcionamiento de los diversos órganos de gobierno, unipersonales y colegiados, del Centro se encuentra recogido en el *Reglamento de Régimen Interior*.

48 Finalidad de la participación

La participación se orienta y subordina al objetivo básico y primordial del Centro: la formación integral de los alumnos, de acuerdo con la concepción cristiana de la persona expresada en este *Carácter Propio*.

49 Estructuras

La estructura organizativa, laboral y económica de los Centros será coherente con los principios de este *Carácter Propio*.



OBSERVACIÓN FINAL

50

Valor normativo de este documento

Este documento, *Carácter Propio*, tiene valor normativo para los Centros y las comunidades educativas en España. En su texto mismo y en sus contenidos fundamentales sirve de referencia obligada para otros textos particulares y para la elaboración y evaluación de los Proyectos Educativos de cada Centro.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| ▪ Presentación | 3 |
| ▪ Parte preliminar | 5 |
| ▪ Identidad | 6 |
| ▪ Concepto de persona que orienta la acción educativa | 8 |
| ▪ Valores que se potencian | 10 |
| ▪ Criterios pedagógicos básicos del Centro | 12 |
| ▪ La Comunidad Educativa | 14 |
| ▪ Órganos de Gobierno y participación | 16 |
| ▪ Observación final | 17 |





www.jesuitinas.es